



Alianza
Evangélica
de Guatemala

ASIES

ASOREMA/ UICN

CACIF

Comunidad
Judía de
Guatemala

CONFECOOP

Conferencia
Episcopal de
Guatemala

Convergencia
Cívico Política de
Mujeres

FADS

Foro Maya
Fundación
Myrna Mack

GAM

ICCPG

Jóvenes por
Guatemala

Madres
Angustiadas

Organismo Naleb'

USAC

URL

Las organizaciones miembros de Foro Guatemala que suscriben este comunicado, con relación a la situación provocada por la conminatoria a la Contraloría General de Cuentas, por medio de amparos provisionales, a otorgar Constancias Transitorias de Inexistencia de Reclamación de Cargos (“finiquitos”),

MANIFIESTAMOS:

Nuestra preocupación ante las recientes resoluciones emitidas por tribunales de justicia, constituidos en tribunal de amparo, en las que con carácter provisional aunque con efectos definitivos, ordenan a la Contraloría General de Cuentas entregar dicha constancia transitoria a determinados funcionarios o ex funcionarios, aun cuando existen expedientes administrativos o judiciales iniciados en su contra.

Al respecto, debe tenerse presente que la Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación Cargos conocida como finiquito, extendida por la Contraloría General de Cuentas, es un documento que certifica que funcionarios y empleados públicos que han tenido responsabilidades en el manejo de recursos del Estado se encuentran solventes por haber cumplido sus funciones y haber ejercido adecuadamente su cuentadancia, en la administración de los bienes y recursos que tuvieron a su cargo.

Con ello, la emisión de la constancia transitoria a funcionarios y empleados públicos que tienen procesos de investigación abiertos, puede vulnerar los procesos electorales ya que, a la luz de lo establecido en el artículo 113 de la Constitución Política de la República de Guatemala que establece que para optar a empleos o cargos públicos deben existir razones fundadas en méritos de capacidad, idoneidad y honradez, se está conminando a extender un documento cuyo contenido no se ajusta a la realidad, de cuya validez depende en gran medida el cumplimiento o no de requisitos, por parte del candidato que pretende optar a un cargo público.

Guatemala, 26 de junio de 2015